

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5655** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz-Upad Mercantil,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 591/2013 en el que figura como concursada Alberkran, S.L., CIF B01280122, se ha dictado el 9 de enero de 2019, Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de la administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 11 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A190006320-1